Año XI--Número 2.717 — SALTA — Lunes 8 de Julio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual..... $ 1.50
En la campaña, « ..... « 2.00
Número suelto del dia..... « 0.10
« « atrasado..... « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

Servicio especial para EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

El retiro del proyecto de unificacion

Renuncia de Pellegrini

Juicio político á varios jueces

La cartera de hacienda

Reorganizacion ministerial

Derogacion de una ley

Movimiento militar

BUENOS AIRES, Julio 8, horas 1.40 p. m.—Recien hoy pasará el P. E. el anunciado mensaje al Congreso retirando el proyecto de unificacion de las deudas externas.

No obstante sigue la desconfianza en la opinion á causa de que se duda que Roca se resuelva definitivamente á dejar en agua de borrajas el tan sonado proyecto.

—Asegúrase que como consecuencia del archivo de la unificacion, Pellegrini renunciará la senaturía, sin embargo de que Roca en la conferencia del sábado parece que hizo esfuerzos por disuadirlo de renunciar prometiéndole que el gobierno conpensaría debidamente los sacrificios hechos por él en la operacion mencionada que tan *beneficiosa hubiera sido para el país.*

Ahora surge la candidatura de Victorino de la Plaza, aunque empieza a levantar polvareda entre el Partido Nacional.

—Corre el rumor de que el presidente ha pedido la renuncia de todos los ministros, con el fin de operar una reorganizacion completa tomando como base las ideas de la opinion, creyendo calmar así la grita popular encarnada en los últimos acontecimientos hostiles al gabinete.

Creese que si esto llega á realizarse, en vez de satisfacer al pueblo, hará que este se mantenga firme en la actitud de oposicion, pues lo que desea es un cambio radical en el que está comprendida la renuncia de Roca.

Aun no han sido ofrecidas á nadie las carteras vacantes, lo que es un síntoma de que el rumor expresado tiene una base verídica.

—A varios jueces que han intervenido en los acontecimientos del 3 del corriente se les formará juicio político fundado en que por parte de ellos hubo procederes ilegales.

—Sigue la crisis en el ministerio de hacienda. Los doctores Marco Avellaneda, Villanueva y Demaría, que sonaron como candidatos para ocupar la cartera, han declarado que no aceptarían.

—Segun se asegura en los círculos oficiales, es muy probable que dentro de breves dias el gobierno elevará un mensaje al Congreso pidiendo la derogacion de la ley monetaría que se encuentra en vigencia suplantándola por otra mas ventajosa.

—Los tumultos de la semana pasada han provocado un movimiento militar bastante notable, pues de un momento á otro llegará el 8 de caballería, el 12 de infantería, el 1º de artillería, el 4 de caballería y el 3 de infantería, que hacen un total de 3.000 hombres y 54 cañones.

En los terrenos del Puerto Madero, están acampados 1.500 marineros, que fueron oportunamente visitados por Betbeder.

Se han presentado al ministerio á recibir órdenes todos los gefes y oficiales aquí residentes y se siguen presentando otros que llegan de los territorios.

El Ministerio, el Estado Mayor y la Intendencia, trabajan dia y noche.

La policia, armada á mauser, permanece en su mayoría acuartelada en el departamento.

La "Sarmiento"

ACTITUD CORRECTA

Reorganizacion de la Guardia Nacnal.

Celo de la Asistencia Pública

LLAMADO DE CONSCRIPTOS

Villar y su suero

Marineros hambrientos

PROYECTO EN ESTUDIO

COLACION DE GRADOS

Revista de tropas

LA PARADA DE MAÑANA

Viaje de Berduc

Metálico — Lotería

BUENO AIRES, Julio 8, horas 2.45 p. m. Pasado Mañana saldrá la fragata escuela «Sarmiento» de Ankland con rumbo á Wellington y en presecucion de su viaje al rededor del mundo.

No han ocurrido á bordo novedades dignas de mencion.

—Calificase de bondadosa y correcta la actitud del señor Pedro Lopez, director de telégrafos nacionales, quien ha establecido una censura tolerante y juiciosa que permite ciertas trasmisiones, encuadradas en lo posible, dado el estado de sitio.

Esta mesura dá lugar á calmar la ansiedad reinante en las provincias, trasmitiendo la verdad de los hechos, para que allí no tomen cuerpo los falsos rumores alarmantes.

—La comandancia de la Guardia Nacional ha propuesto al ministro de la guerra, coronel Riccheri, la reorganizacion de la activa, la cual es probable se efectué de un momento á otro.

—Es digno de encomio el celo desplegado por la Asistencia Pública para atender á las personas magulladas en los tumultos del 3, pues no ha quedado un solo herido sin haber recibido sus beneficiosos servicios.

—Riccheri dictará un decreto llamando á bandera á 5.000 conscriptos para Setiembre próximo.

—El doctor Villar insiste, en una larga exposicion presentada el sábado, que el suero de su invencion tiene la base científica que no quiere reconocer la comision encargada de estudiarlo.

Dice que no es suficiente un estudio de 10 dias para producir un fallo con base científica.

Parece que la comision científica ignora, no solo la fecha del proceso curativo del suero, sino hasta los efectos curativos de la medicacion.

—El comandante del «Guardia Nacional» ha recogido en la costa Sud varios marineros náufragos que habian pasado 62 dias sin alimentos.

Sin embargo de que el estado de estos es estenuante, creese probable salvarlos.

—Ha pasado á la comision respectiva el proyecto presentado al Concejo Deliberante dando el nombre «Alem» á la calle Cuyo.

—Reina gran entusiasmo entre los estudiantes con motivo de la colación de grados. Hoy hanse graduado 75.

—En estos momentos Riccheri está pasando revista de las tropas de Palermo con el objeto de disponer lo relativo á la formación de mañana.

Mandará la parada el general Benavides.

—Ausentose para Paraná el ex ministro Berduc.

—Se ha confirmado que la causa que ha motivado la suspension de *La Nacion* es el primer «eco del día» publicado el viernes ppdo. haciendo algunos cargos al gobierno respecto á los sucesos del 3 del corriente.

—Dentro de breves dias se acogerá á la ley de retiro el general Molina.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 235.70 % y cerró á la misma cotizacion.

PROVINCIAS

Varias noticias

ROSARIO, Julio 8—Reina gran agitacion en politica.

—Se encuentran en ésta varios personajes espectables de Buenos Aires.

—El comercio se encuentra sin movimiento.

—La policia ejerce mucha vigilancia.

EXTRANJERO

INGLATERRA

Comentarios sobre la unificacion—Viaje del Rey—Litigio por resolverse.

LONDRES, Julio 8—Los diarios locales comentan de diversos modos la unificacion de las deudas argentinas, unos se inclinan por el pró y otros por el contra haciendo derroche de cifras.

—El rey Eduardo tiene el propósito de emprender su anunciado uiaje á Grecia á principios del próximo otoño.

—La cuestion litigio de límites entre el Brasil y la Guayana Británica será resuelto dentro de pocos meses de un modo favorable para la Gran Bretaña.

Con este motivo témense conflictos.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Caballos á Sud-Africa—Bajas inglesas—Negativa de Krüger.

LONDRES, Julio 8—El gobierno inglés ha resuelto enviar mensualmente 10.000 caballos para uso del ejército de Sud-Africa.

—Durante el mes de Junio ppdo, los ingleses tuvieron en el teatro de la guerra las siguientes bajas: muertos 21 oficiales y 233 soldados; heridos 42 y 444, respectivamente; prisioneros 78.

BRUSELAS, Julio 8—Krüger se ha negado terminantemente á aceptar las condiciones de paz que le ofreciera Lord Kittchener, sin embargo de que la aceptación fuéle solicitada por los principales gefes boers.

La prensa local considera criminal la negativa del presidente del Transvaal, pues dice que será esteril la sangre que se seguirá derramando á causa de la dificultad en que se encuentra el triunfo.

Lo que hay de cierto es que Krüger ha estudiado profundamente las condiciones propuestas y ha entrevisto que solo por medio de las armas se puede dominar la ambicion de sus enemigos y reconquistar la soberania de su patria, pues por otros medios solo obtendrian la humillaaion y antes que esto prefiere la muerte del último soldado.

ESPAÑA

Por combatir un mensaje—Noticia desmentida—Fallecimiento

MADRID, Julio 8—Los diputados de los diferentes partidos en que está dividida la opinion se preparan á combatir el mensaje de la corona.

Habrá varias interpelaciones.

—El gobierno ha desmentido terminantemente la noticia propalada por diarios locales de que se ha cedido á Alemania el Pó.

—Ha fallecido ayer á los 80 años de edad el décano del periodismo español señor Juan Mañe Flafuer.

Su muerte es senttdísima.

AUSTRIA

Prensa indignada

VIENA, Julio 8—La prensa germana se manifiesta indignadísima contra Francia y Rusia, por considerar que ambos paises quieren ejercer cierta coaccion muy censurada.

ECOS

Los dias de la Pátria

9 DE JULIO

La fecha de mañana es una de las uminosas que registran las páginas de la historia argentina.

Fué en este dia, el año 1816, en que el Congreso de Tucumán sancionó la verdad de los derechos argentinos, con la sublime auoridad de su preciosa declaración de independencia á favor de la Argentina.

Jurada esa declaración con imponente solemnidad, entró la República Argentina en el concierto de los pueblos libres y se inició mas tarde bajo los mejores auspicios en la vida del progreso moral, político, comercial y social, ostentando el glorioso oriflama de sus brillantes tradiciones por más que hoy están bastardeadas y nuestra democracia sea solo de nombre.

Abiertas las puertas de la patria para los hombres de todos los paises, de todas las religiones, de todos los ideales politicos, de todas las aspiraciones y sentimientos, bajo el amparo de sus sábias instituciones, se iniciaron en la labor, gozaron de las libertades que ellas les concedieran y dando forma práctica al comercio, á la agricultura, á la industria, á la ciencia y al arte, compartieron con los hijos de este suelo, las inquietudes de la labor penosa, se agruparon bajo una misma bandera y con idéntico propósito para celebrar sus triunfos y evidenciar la verdad de sus entusiasmos y es así como hoy vamos marchando á la vanguardia de la civilización y del progreso, no obstante de estar atados al carro ignominioso de la tiranía politica hace más de 20 años.

Bajo el techo hospitalario del hogar pátrio argentino, se cobijaron los hombres de todo el universo, buscando los beneficios de la libertad y del derecho; porque fué siempre esta patria para todos y cada uno de los hombres que en ella se refugiaron, lo que la madre cariñosa que abre sus brazos para estrechar con entusiasta ardor á sus amantes hijos.

Toca, pues, ahora á ciudadanos y extranjeros agruparse unidos, para celebrar la más grande y gloriosa de las epopeyas de este suelo, así como para escuchar conmovidos el himno de sus victorias, música sublime que despierta un anhelo en cada pecho, que inocula en cada corazon un entusiasmo y hace palpitar en cada espíritu un sentimiento, tan noble como el orgullo mismo de la pátria, tan grande como las virtudes que ella atesora, y que les merece tan poco respeto actualmente á los hombres que dirigen la nave del Estado.

Que Dios los ilumine en este clásico dia, para que abandonen la senda extraviada que siguen.

Cámara de Diputados

El celo por la Constitución

Con motivo de haber sido recientemente elegido diputado por el departamento de Campo-Santo el director de este diario, Sr. José E. Alderete, que desempeña el puesto de Inspector General de Escuelas, la Cámara de Diputados al aprobar el acta correspondiente, ha resuelto estar comprendido en la prescripcion constitucional de incompatibilidad el cargo de legislador con el de Inspector, debiendo el señor Alderete optar por el uno ó el otro.

El celo de la Cámara de Diputados por el respeto á la Constitución, es digno de encomio, sea cual fuere la forma en que lo manifieste, por que ello importa mantener el nivel moral de la institución y la autoridad que inviste en el grado que corresponde al carácter representativo de la soberanía del pueblo. Dentro de esta línea de conducta deben circunscribir sus actos todos los poderes constituidos, todos los funcionarios públicos y todos los que invistan alguna autoridad; así conseguiremos vivir dentro de un órden armónico y conforme á las prácticas institucionales, con la comodidad que dá el reconocimiento y respeto de los derechos de cada uno.

En el caso del Sr. Alderete, la Cámara de Diputados ha creido interpretar bien la excepcion constitucional de incompalibilidad en favor del profesorado, al no considerar como parte integrante del magisterio, que es sinónimo del profesorado, al Inspector General de Escuelas que, como director de estos establecimientos de educacion, enseña y educa dando clases á los alumnos y conferencias á los maestros. De este modo ha querido borrar sin duda el mal precedente que la misma Cámara estableció cuando fué aceptado y formó parte de ella, en su caracter de diputado, el Inspector Nacional de Escuelas Sr. Quijano.

Es claro que la Cámara de Diputados no está en el deber de seguir ó de imitar al Senado que aceptó al Presidente del Consejo de Educacion como miembro de él al ser elegido por una série sucesiva de veces, considerándolo en su carácter de gefe de la administracion escolar como parte del magisterio ó profesorado; mucho menos puede tomar como ejemplo de buen criterio para la interpretacion de la misma prescripcion constitucional, en virtud de su misma antonomia, el hecho de formar parte de la Cámara de Diputados de la Nacion el Presidente del Consejo Nacional de Educacion y dos vocales del mismo, que son empleados á sueldo y nombrados por el P. E.

Pero permitasenos hacer una observación.

La prescripción de incompatibilidad entre el cargo de legislador y el de empleado á sueldo, responde á la necesidad de asegurar la independencia del poder legislativo de los otros poderes, en razon de que el empleado al depender del presupuesto ó de la remuneración mensual que se le asigna, depende de quien lo nombra, que puede ser el poder ejecutivo; y la prescripción de excepción á favor del profesorado tiene por objeto no privar al poder legislativo del concurso intelectual del elemento idóneo, como puede ser aquel, en quien no deben ejercer influencia las pasiones politicas ni debe considerarselo exento de las cualidades que le dan su carácter de enseñante, por la doctrina y la práctica, del derecho individual y de los deberes institucionales, no debiéndose suponer, además, que un legislador que dependa del presupuesto como empleado á sueldo, sea capaz de votar ni influir por el aumento de su asignación.

Ahora bien, el Inspector General de Escuelas, aparte de ser el director general de las escuelas, el maestro de todas ellas, el que en sus visitas diarias enseña dando clases á los alumnos, haciendo observaciones pedagógicas y corrigiendo defectos de enseñanza en los maestros, es nombrado por el Consejo General de Educación, que es una institución autonómica é independiente del P. E. y de todos los demás poderes institucionales, y que, por consiguiente, es una razon para que, como miembro de la Cámara de Diputados, hubiese procedido con la independencia requerida.

Estas observaciones pueden significar que la Cámara de Diputados ha procedido con demasiado celo en cumplimiento de su deber constitucional, por lo que no dejaremos de felicitarla; pero nunca hasta importar una censura de lo que para nosotros no es un error.

Fiestas julias

PROGRAMA PARA MAÑAMA

Festejando el aniversario de la delaratoria de nuestra independencia se celebrará mañana un soleme *Te-Deum*, á las 2 p. m. en la iglesia de la Merced, al cual han sido invitadas las autoridades civiles y militares de la provincia y tambien las nacionales que existen en esta ciudad.

Habrá embanderamiento general, formará de parada la guarnicion de plaza y se harán por la misma las salvas de ordenanza á la aparicion y desaparicion del sol.

Terminado el *Te Deum* tendrá lugar en la Plaza 9 de Julio una fiesta escolar, para cuyo fin se ha confeccionado un tablado al llegar á la pirámide. Se realizará con arreglo al siguiente programa:

1—Himno Nacional ejecutado por la Banda de Música.

2—Himno nacional cantado por los alumnos de las Escuelas «Sarmiento» y «B. Zorrilla».

3—Discurso pronunciado por el Secretario del Consejo General de Educacion, señor Moises J. Oliva.

4—«Glorias de 1816 á 1901,» declamado por las niñas de la Escuela «Sarmiento», Rita Saravia, Rosa Niño, Elena Ojeda y Sara Solá.

5—«El Escúdo Nacional», juego infantil por las niñas de la Escuela »Elemental número 1».

6—«Recuerdos de Gloria», poesía declamada por el niño José Campilongo, de la Escuela «Benjamin Zorrilla»

7—«Himno á Sarmiento», coro á dos voces cantado por las alumnas de la «Sarmiento».

8—Discurso pronunciado por la maestra normal, Sta. Adolfina Matos.

9—«La Florista», recitacion por las niñas de la E. «Elemental Nº. 2».

10—«América á España»—Poesia declamada por la niña Angela Franco, de la E. «Sarmiento».

11—«El Progreso»—Poesia declamada por el niño Alejandro Romero, de la E. «Mariano Cabezon».

12—«Himno á mi patria» Marcha y Solo cantado por los alumnos de las escuelas «Sarmiento» y B «Zorrilla».

13—«La futura heroina»— Monólogo declamado por la niña Dominga Juarez de la E. «Elemental Nº. 3».

14—«La voz de la Sangre» Poesia declamada por la niña Isabel Martinez, de la E. «Elemental Nº 2»

—«San Martin» -Poesia declamada por el niño Juan F. Guzman, de la E. «Benjamin Zorrilla».

—Terminarán los festejos con fuegos artificiales que se quemarán por la noche en la misma plaza 9 de Julio.

El estado de sitio

SANCION DEL CONGRESO

Ya tenemos en plena vigencia el estado de sitio en la capital de la república, ó lo que es lomismo depositada en manos del primer magistrado de la nacion la suma del poder.

El despertar del pueblo que hace años se hallaba adormecido, ha dado pretesto al gobierno nacional para solicitar esta medida estrema de un Congreso cmplaciente que la ha sancionado sabre tablas.

Los hechos acaecidos en los últimos dias en la capital federal, no son á nuestro modo de pensar, suficientes para esplicar la actitud del gobierno nacional, que ha debido mas bien dar ámplia satisfacción á la opinion pública que se ha sublevado ante la amenaza de la sancion de un proyecto inicuo y desdoroso para el honor nacional.

Cabe pensar, que el presidente de la república y su gabinete al implantar el estado de sitio, no teniendo defensa posible, han recurrido á la mordaza como el medio mas expeditivo y fácil para acallar á la prensa independiente y aherrojar al pueblo.

Cuando los gobiernos apelan á estos medios vedados, sin causas graves que los justifique, como en el caso presente, demuestra su impotencia ante esa opinion que no la toma en cuenta sino en los casos extremos, cuando ven que la ola popular puede ahogarlos.

Mientras tanto es bueno dejar constancia que dos hijos de las provincias del norte; en el Senado, los doctores Uriburu y Aparicio y el doctor Joaquin Castellanos en la Cámara de Diputados han combatido el estado de sitio solicitado por el E. N. dando su voto en contra. Creemos que igual honor habrá cabido tambien á algunos de los representautes de la provincia de Salta.

Despertamiento cívico

CABEZAS DIRIJENTES

El sentimiento popular está perfectamente preparado para llevar á cabo las mas grandes empresas en beneficio de la libertad, de la moral y del órden político dentro de los textos claros y expresos de la Constitucion.

Resurge airado y entusiasta el dormido espíritu y empieza á condensarse la atmósfera en un ambiente de civismo que reabre las esperanzas y parece señalar tiempos mejores para esta pobre patria nuestra, oprimida y aniquilada por mandatarios que se han adueñado del país.

Falta organizacion de fuerzas, primero; faltan cabezas dirijentes.

Sin eso no habrá éxito probable; con eso el éxito está asegurado, cualesquiera que sean los obstáculos y las violencias de que el poder se atreva á echar mano contra la reaccion.

¿Existen esas cabezas?

Hay que aprovechar la tension del espíritu; hay que dar forma á la protesta, á la indignacion, á los anhelos de libertad.

Si hay hombres dispuestos y capaces de ponerse al frente del movimiento regenerador, la ocasion es propicia y los instantes son preciosos.

Pero que no vacilen los corazones, que no se doblegen las conciencias, que no se repitan los actos de apostasía que dieron en tierra con la agrupacion formidable de la Union Cívica.

De Cafayate

La fiebre por la lotería—Perspectiva alhagüeña—Trabajos de los representantes tucumanos.

Desde hace dos años parece ser éste el pueblo predilecto por la diosa Suerte, por el hado propicio que preside el juego de la lotería de beneficencia nacional, presentando el raro caso de que los premios mayores los obtengan los novios: el año pasado, fin de siglo, estando en vísperas de unirse á una preciosa señorita, su actual esposa, le cayó al señor Tomás de Peñalba; la lotería del 25 de Mayo dió un décimo del premio mayor (400.000 pesos) á tres caballeros de esta sociedad que se encuentran los tres en el mismo caso del primero, esto es, dentro de breve tiempo realizarán sus dichas, el dorado porvenir. Hé ahí el por qué, en el momento mas inesperado, no obstante la crítica situacion económica de los bolsillos del prójimo, se le coje del brazo y con cara risueña y simpática, y palabras melodramáticas se le dice «apúntese á la lotería y estire un *Laprida* ó por lo menos un Sarsfield», esto es, unos 10 ó 5 pesos, por que se le ha visto dirijir una mirada platónica, llena de fuego, á la señorita A, B, ó C.

Ahí tiene usted, señor Director, una especulacion de nuevo cuño: ampararse bajo la sombra, diremos así, de un novio para participar de la suerte que este pudiera tener. De donde resulta que cada cual anda con una lista en el bolsillo con los nombres de las personas que toman parte en el juego de la lotería, la cual seguramente está haciendo pingües utilidades en solo esta villa, á pesar de la pobreza y crisis espantosa que reina desde hace tiempo.

Empero esta situacion sériagrotesca de los amantes al juego que no encuentran otro medio para mejorar su existencia que el juego mismo, he tenido oportunidad de conocer la activa correspondencia epistolar que sostiene uno de los principales y más progresistas vecinos de este departamento, el caballero señor Clodomiro Villagran, con la representacion tucumana ante el Congreso Nacional, especialmente con el senador y coronel don Lucas Córdoba y con el diputado nacional doctor Federico Helguera, la cual correspondencia pone de manifiesto que tendremos talvez en no lejano tiempo la satisfaccion de ver mejorada nuestra precaria situacion.

Los dos representantes mencionados están interesados en hacer votar por el Congreso Nacional una suma de dinero dedicado para la construccion de una línea telegráfica que nos comunique directamente con la ciudad de Tucuman, pasando por San Pedro de Colalao ó Colalao del Valle, villorrios veraniegos donde los burgueses tucumanos pasan la estacion veraniega.

Al propio tiempo jestionan actualmente del ministro de obras públicas, doctor Emilio Civit, la refaccion del camino nacional que conduce á la estacion Trancas del ferrocarril Central Norte, y la desviacion y refaccion del camino nacional de Salta á esta Villa salvando gran parte de la Quebrada de las Conchas, que se hace infranqueable durante el verano.

Parece, y esto es de desear, que el mejor éxito coronará aquellas jestiones, dignas de verdaderos representantes. Hé ahí lo que dice al respeto el doctor Helguera.

«En cuanto al interés que puedo tomarme por esa rica é industriosa rejion, créame que, cumpliendo con mi deber y sirviendo los intereres bien entendidos del país procuraré ser incansable propagandista de Cafayate y haré, en la modesta esfera en que actúo, todo lo que me sea posible por el bien y progreso de esa localidad, tan digna de ser ayudada y estimulada. Nuestro país tiene grandes riquezas que desarrollar y aun que nos falte capitales, no es esta la mayor dificultad á vencer: son las distancias, los inconvenientes de la naturaleza los que hay que vencer y dejar lo demás á la accion de los hombres progresistas y enérjicos que ponen su actividad y su intelijencia al servicio de nuestra agricultura é industrias, tan adelantadas ya, pero aun con tanto camino á recorrer.

Mas ó menos pronto ustedes triunfarán si tienen constancia y aquello será el foco de la produccion de nuestros vinos de postre.»

Que tomen ejemplo nuestros representantes de cómo se debe servir los intereses locales.

El Corresponsal.

Comerciales

Cargas—Por último tren llegaron para los siguientes señores:

Urrestarazu, una maquinaria de columnas; Anzoategui, un lote muebles; Moya Hnos. 70 bts. arroz pelado; A. S. Villagran, 2 cajones impresos; J. Benazar, 13 bts. curtidos; Carlos Bright, 2 barriles aceite; Luis Balló, 5 baules calzados; M. M. Sosa y Cia., 13 barriles recina; F. Bruzzo, un casco vino; F. Cornejo 8 bts. varias; B. y Piccinic, 20 quesos; R. Blanes, 17 bts. arroz; Leach Hnos. 286 bolsas azúcar; O. y Zerda, 183 bolsas azucar, Maximo Vega; 120 bolsas azucar.

Registro de la propiedad—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra-venta de derechos y acciones en una finca denominada «Runa Yaca» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, otorgada por don Pedro C. Nuñes á favor de los menores Dermidio, Cármen y Pedro Romano representado por su tutor don Osbaldo Sierra por la suma de 668.85 pesos m/n.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

Matrimonios—Segunda Ramirez con Apolinario Ruiz, ambos argentinos.

Domingo Hurtado con Hortencia Farres, ambos argentinos.

Defunciones—Pedro Zenteno, de 9 dias, argentino, en la calle Martin Leguizamon, entre Córdoba y Lerma.

Un feto.

Nacimientos—Varones 2.
Mujeres 2.

SOCIAL

Viajeros—Por tren de hoy ha partido para la Capital Federal el importante comerciante de esta plaza señor Miguel Lardies.

—Para Rosario de la Frontera la señora Adela G. de Güemes.

—Para Metán la señora Manuela Zambrano de Salinas.

Con dirección al Sud, el Dr. Tomás F. Maldonado y los señores Ricardo Isasmendi y Domingo Patron Costas.

Función religiosa—Con motivo de haberse terminado el mes de Junio dedicado al culto del S. Corazon de Jesús, tuvo lugar ayer en el templo de la Merced una función religiosa á las 10 a. m. con numerosa concurrencia de fieles.

La misa fué oficiada por el Pbro. Sr. Alvarez y el sermon estuvo á cargo del Pbro. Sr. Petazzi, quien disertó sobre las excelencias del culto al S. Corazon de Jesus, de quien, segun él, se han retirado mucho los hombres sufriendo á causa de ésto las consecuencias naturales ó sean los desastres en el órden político y social del país.

Cantaron durante la función las bellas señoritas Fanny Ortiz, Anita Fleming, María Maldonado, Julia Saravia, Mercedes Torino y María Lopez. La segunda estuvo felicísima en la difícil ave María de Gaunod demostrando á los numesos concurrentes la competencia musical y la hermosura de su voz que llena de cadencias llenó la bóveda sagrada.

Acompañaba al canto con los dulces acordes del piano la señorita María Torres Frias cuyo talento para la música es ya muy conocido.

Novena—Anoche, conforme estuvo anunciado, empezó en la iglesia de la Candelaria la novena de N. S. del Cármen con asistencia de la cofradía de este nombre y buen número de otros fieles.

La parte musical fué hábilmente desempeñada por las señoritas Arminda, Clarisa y Elena Sosa, quienes una vez mas supieron demostrar clara inspiracion para los cantos sagrados.

Plaza 9 de Julio—No obstante de estar la noche de ayer algo fria, en ella asistieron á nuestra plaza principal un buen número de paseantes.

Vimos deslizarse suavemente bellas y elegantes y medio al compás de la música de Biella á las siguientes señoritas:

Micaela Linares, Rosa Cánepa, Fanny Ortiz, María Luisa Lopez, Amalia Castellanos, Martina Llovet, Mercedes y Cármen Dávalos, Elena y Elisa Sosa, Clarisa Uriburu, Felisa Bavio, Clara Usandivaras, María Arias Araoz, Benita Figueroa, Julia Lopez, Mercedes Saravia, María Aleman, Yone Cánepa, Elvira Michel y á los siguientes pimpollos de violetas dobles: Elena Ojeda, Estela Cánepa, Elina Corbalan, Olimpia Abrego, Arminda y Clarisa Sosa, Amalia Usandivaras, Fanny Martinez y otras que hacian pensar en que aquí en este planeta tambien existen ánjelas.

Policiales

Herido—Facundo Gutierrez, domiciliado en la calle España entre

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Esa Tos Que No Se Quita.

Ya ha usado Ud. toda clase de remedios para la tos, pero en vano: está bastante arraigada. Tal vez se vaya con el tiempo, pero lo más probable es que tras ella venga la grippe, la pulmonía ó una grave dolencia de la garganta. Necesita Ud. algo que le dé fuerzas y le reconstituya el organismo.

La Emulsión de Scott produce este resultado cuando todo lo demás fracasa. ¿Quién lo duda? Nutre, fortifica, reconstituye y da salud y fuerza al cuerpo, no sólo para sacudir esa tos tenaz, sino para robustecer y resguardar el sistema contra los ataques futuros. Si está Ud. exhausto y demacrado, es indudable que debe Ud. fortificarse y nutrirse con esa medicina-alimento.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma — CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Córdoba y Buenos Aires, ha denunciado á la Comisaría Central que anoche mientras transitaba por la marjen del Rio de Arias entre las calles 11 de Setiembre y Jujuy, fué herido con arma cortante por un individuo de nombre desconocido, quien huyó despues de cometido el hecho.

Gutierrez tiene una herida en la cabeza y otra en el brazo izquierdo de carácter leve y se le está curando en el Hospital.

La policía hace las averiguaciones del caso.

Correos y Telégrafos

Estado de lineas—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 240 %.

Valor declarado—Existe uno en la oficina respectiva para Juana M. de Sosa.

Encomiendas postales—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Isabel R. Lopez, Virginia V. de Loza, Abrahan Cornejo, Pablo L. Didier, Carlos Patron Costas, Manuel R. de Varela, Nicolas Sanchez, A. Pasquini (hijo), Lastenia A. de Gottling, Renta Hnos. y Cia, Isabel Zerda, E. Von Dufny, A. Rodriguez (2), Luis Bartoletti, Pablo L. Didier, Abrahan Torres V. Aurelia U. de Torino, Apolinario L. Comite y David Gudiño.

NOTICIAS

Dia feriado—En razon de ser feriado el dia de mañana como aniversario de la declaracion de nuestra independencia y en homenaje á la Patria, El Cívico no visitará á sus lectores, despidiéndose hasta el miércoles próximo.

Denuncia grave—Hemos recibido una denuncia que consideramos grave respecto á abusos cometidos en la escuela normal de niñas con un portero á quien, segun el denunciante, se le hace prestar servicios que están fuera de sus deberes.

En el mismo anónimo tambien se habla de deficiencias en el servicio de una celadora.

No lo publicamos por no creerlo suficiente garantido.

Pago de pensiones—Desde pasado mañana se dará principio por la Aduana Nacional á efectuar el pago de devengados por Junio á los pensionistas nacionales.

Pasajeros—En el Hotel Nacional están alojados los señores Benigno Córdoba y Tomás Acosta, el primero llegado ayer de Anta y el segundo de Guachipas.

El opio—Si bien calma la **TOS**, nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS**, son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

En la anemia y en las afecciones crónicas de los pulmones siempre ha dado excelentes resultados de la Emulsion Scott

[Desconfiar de las imitaciones]

Señores Scott y Bowne:

Nueva York.

Muy señores míos:

En los varios años que hace, á mi clientela particular y en el hospital, la Emulsión Scott, no he tenido sino que felicitarme de sus resultados.

A su fácil asimilacion, se agrega un poder reconstituyente de primer órden que hace de este medicamento un arma preciosa para combatir la anemia, escrofulosis, bronquitis y catarros pulmonares rebeldes y en todos los casos en general donde la sangre se encuentre debilitada.

Dr. JULIO B. VALDES.

Monteros (Prov. Tucuman) R. A. Septiembre 18 de 1897.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani, cuyo principio es la quinina, posée la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho e ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.

24vJl4 — *Luis C. Gomez*

Hotel Central de JUAN FIGUEROA
Calle Victoria 743
BUENOS-AIRES

El más confortable y el más económico de la Capital.

330—v. Jn. 30.

Avisos preferentes

A LOS DEUDORES DE "EL CÍVICO"

Prevenimos á los deudores de este diario que tengan impago mas de un recibo por importe de suscripción ó avisos que, si no pagan hasta el 10 del corriente, serán incluidos en el cuadro de tramposos que se está confeccionando en nuestra redacción y del cual se remitirá copia á los diarios locales para los efectos de la seguridad de sus intereses.

La Administración.

AZÚCAR DE PRIMERA CLASE Y Á PRECIOS SIN COMPETENCIA. **Ventas por mayor.** Libertad 191. *Maximio Vega.* 31.v.Ag.2.

Dependiente SE PRECISA UN joven de 14 á 15 años de edad para dependiente de casa de comercio en Campo Santo. Dirijirse á este punto al suscrito ó en Salta á la imprenta de El Cívico. 355.v.jl.15. *José S. Alderete.*

Se alquilan DOS CASAS—UNA en la calle 20 de Febrero entre Caseros y España con ocho habitaciones, 2 zaguanes, 2 patios, galería, cocina y corral; y la otra en la calle Mendoza entre Buenos Aires y Córdoba con 2 habitaciones, zaguan, dos patios, galería y cocina, ambas con bomba para agua y recientemente renovadas. Para tratar con *Alcides G. Juarez*, calle Lerma num. 60. 335.v.Ag.3.

Se precisa UNA BUENA COCINERA. En esta imprenta darán razon. 378—v.Jl.20

Venta de derechos Y ACCIONES—Se ofrece en venta los derechos y acciones de la que suscribe en las fincas «San Alejo» y «Santa Rufina», situadas en el departamento de la «Caldera» con aguas propias, campos fertilísimos para la agricultura y especiales para la cria de ganado, como así mismo con algunos minerales de valor. Se venderán por las 3/4 partes de su tasacion y en condiciones ventajosas para el comprador.

En esta imprenta se suministrarán mayores datos.

Salta, Junio 3 de 1901.—*Herminia F. de Matienzo.*

MINISTERIO DE HACIENDA

AVISO IMPORTANTE

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo en cumplimiento de la ley de 18 de Noviembre de 1897, expropiar la manzana de terreno comprendido entre las calles Libertad, Florida, Juan Martin Leguizamon y 3 de Febrero, se llama por el presente á los propietarios de la expresada, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante este Ministerio, con el título que acredite sus derechos.

Salta, Junio 13 de 1901.

Juan Martin Leguizamon, Sub-Secretario de Hacienda.

363.Jl.13.

Aviso de liquidacion El suscrito hace saber al público que ha liquidado totalmente las existencias que tenía en su casa de comercio de Cachi y que teniendo que ausentarse desea que se presenten á su domicilio las personas que tengan asuntos pendientes.—Salta, Junio 12 de 1901.—*Antonio Chaya.* —350.v.Jl.12.

Aviso de licitación LLAMASE á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conduccion de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—Peluffo.

349 v. Julio 7.

Buena PROPINCHA PARA EL QUE quiera comprar una casita cómoda y en buen sitio, calle Libertad entre San Juan y San Luis, con tramway á la puerta, tiene diez un tros noventa centímetros de frente, por veinticuatro de fondo, con dos habitaciones, cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, á precio módico; para tratar verse con don Manuel Moreno, en la misma calle Libertad, número 56. 371 v. St. 19.

Aviso Habiendo resuelto el Consejo General de Educacion, en cumplimiento de la ley de 18 de Junio del corriente año, expropiar el terreno situado en los fondos de la «Escuela Sarmiento», en una extension de seiscientos cincuenta metros cuadrados, destinados al ensanche de ese edificio; se llama por el presente á los propietarios del expresado terreno para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten ante el Consejo General de Educación con los títulos que acrediten su derecho. —Salta, Junio 19 de 1901.

374.Jl.20 — *El Secretario.*

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encon, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivado y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razon del dueño.

Bolsas—ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 323v Jn.29.

Cobro de sueldos DEVENGADOS por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomus, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que desee confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Grimer Nº. 11—Chascomus—Provincia de Buenos Aires.—Delfin Juarez.—336.Ind.

Receptoria MUNICIPAL — SE previene á los que hayan sacado patentes municipales por el primer semestre de este año, que hasta el 30 de Julio deben sacarla por el segundo semestre; pasada esta fecha incurrirán en la multa.

338 .v Jl. 30 — *El Receptor.*

Casa en Cerrillos SE OFRECE en venta una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, frente á la plaza, propia para negocio. Contiene cuatro piezas habitables, un zaguan, cocina y un buen interior. Títulos en forma.

Se venderá por un precio sumamente bajo.

En esta imprenta darán razon de su dueño para tratar. 347.v.Jl.18

Se precisan 7.000 pesos Con garantía hipotecaria de dos fincas saneadas que valen mas de 30.000 pesos, se desea tomar en calidad de préstamo la cantidad de 7.000 pesos, pagando un interes convencional.

En esta imprenta se dará razon del interesado.

Salta, Junio 12 de 1901.—357.v.Jn.30.

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran guasta y el otro bayo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. Mendez—Belgrano número 109. 331 v. Jun. 30.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internacion de ganado vacuno.

—La internacion de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1º Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2º Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internacion no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 34 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

Emeterio Huerta, Vice-Cónsul.

338—Ind.

Gratificación Se dará á la persona que entregue ó dé noticias en la casa, calle Libertad 191, de una libreta de boletas de circulación para fardos de tabaco en rama.

Son 241 boletas números 41.601 al 41.840 de la serie 21 y están rotuladas para Francisco Mendes y Cía., Buenos-Aires. Fueron dejadas en la Estacion Salta, del Ferro-Carril, el dia Domingo 30 de Junio á las 7 de la mañana.

Solamente sirven para su dueño quien gratificará la entrega. 338.Jn.30

TALLER Artístico-Industrial GALVÁNICO —DE— MIGUEL ORRICO

Artista de la Diócesis de Policarpo

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean: cálices, copones, candelabros, arañas, vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, lámparas, jarrones de metal, objetos de lujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendacion dada por S. S. Leon XIII, aprobada á voto general por la Sacra Congregacion de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la proteccion de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme conviccion que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº 441.

Todas las personas que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo para evitar equivocaciones. 374v.Jl.20

Fabrica de fideos—NUEVO domicilio

Aviso á mi numerosa clientela y al publico en general que he trasladado mi fábrica de fideos á la casa de la calle Florida Nº. 177 entre la de San Juan y Mendoza, donde con nuevas instalaciones de accesorios á las máquinas y mayor comodidad, puedo ofrecer un producto mas perfeccionado, un fideo de pasta mas refinada y adaptada al buen gusto, en la seguridad de que tanto el comprar al menudeo como los que lo hagan por mayor, serán bien atendidos y como lo merecen. El precio es relativamente ínfimo.—*Federico C. Walle*—Salta, Junio 25 de 1901. 380—v.Jl.25

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1863

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 130.—
" " comedor " 9 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Catres camas completos.	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Mayo de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior . . . . $	
Buenas cuentas	4.585.87
Efectivo	104.01
Obligaciones á pagar	4.000.
Banco Provincial cuenta Inspector	13.241
Banco Provincial cj. corriente	3.459.73
Comisiones escolares	688.81
Tesorería Municipal	1.343.32
Tesorería de la Provincia . . .	4.500.
Suma	31.887.74

SALIDAS

Deudas Generales: pagos por los años 1899, 1900 y 1901	20.778.76
Banco Provincial:	
cuenta Inspector	3.920.
cuenta corriente	3.070.
Intereses y descuentos	80.
Defecciones	300.
Balance: Buenas cuentas	3.653.45
En efectivo	85.53
Suma igual	$ 31.887.74

Salta, Junio 10 de 1901.

Conforme— *Delfin Diaz*, Contador — V. F. Sosa, Tesorero

354.v.Jn.30.

LA AURORA —DE— Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administracion de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Corresponsal General: **Aníbal A. Argüello** BUENOS AIRES

PROFESIONALES

Doctor Santiago M. López

—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dr. Bernardo Frias

ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Carlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesionales.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Belgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑÍA.

1002 Ind. — SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para los pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Num. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1919—Ind.

TALABARTERIA —DE— JORGE VARGAS

CALLE ENTRE-RIOS Nº. 164, ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra del ramo con prontitud y esmero.

Se compran cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio. 385—Ind.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

UNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE ROPA BLANCA PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

68—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chucho

Introducido por Marchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN— —Calle 24 de Setiembre 16— — VICENTE DEMORI.

233.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Dr. Fortunato Solá
Córdoba

2496

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferretería en general
Pinturería " "
Almacen " "
Artículos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cochería
" de Talabartería
" de Semillería
" de Armería
" de Bazar
" de Droguería
" de Hojalatería &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier artículo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderías de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 30.

ALMACEN
DE LA
Buena Medida

—DE—
FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VÍRGEN. 1006—Ind.

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METÁN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Sbre.30.

Casa Introductora

—DE—
ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

HOTEL CENTRAL

—DE—
ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—
JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

— SALTA —

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS

Marca **«TRAPICHE»**
«SAUVIGNON»
«RESERVA»
«CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Relojes: LONGINES

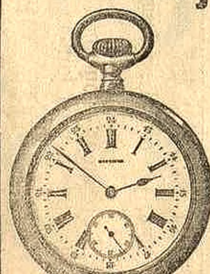

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerías y Joyerías.—323.ag.28

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en su domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

Victorino J. Mollinedo.

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

MAQUINA PARA PICAR TABACO ofrece en venta el suscrito en excelentes condiciones y con una dotación de seis cuchillas de repuesta. La oportunidad no puede ser mejor, pues su precio es sumamente módico. El interesado puede verse con el suscrito en su domicilio calle Corrientes esquina Libertad.

366.v.Jl.14. Dalmacio Montalbetti.

Tintorería

—DE—
JUAN TORREJON

Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes

NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y géneros para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en ésta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901

211—Ind. *Juan Torrejon.*

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—
Ramón R. Sanmillán

LIBERTAD No. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION", "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

"EL CÍVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios No. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. à 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	. . . . $	1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	. . . . «	2.00	«
« «	«	6.00	TRIMESTRE
« «	«	12.00	SEMESTRE

se cobra por solicitadas 25 $ en la 1a. plana y 15 en la 2a.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre

Habiendo recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero:

Periódicos, Folletos, Memorandums,
Partes matrimoniales,
Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

REMATES

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Diciembre de 1900, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Revólver imitación Smith 9719, id. Buldoc 9229, id. 10354, mates chapados 1956, id. 9751, id. 9507, id. con bombilla 10555, id. 9339, reloj nikel 10592, id. acero 9136 bombilla 2 bombas 9875, id. 9688, id. lisas 9941, id. 10248, id. 9310, id. 9862, id. 9824, id. cucharas plata, 10660, id. 9804, id. 9814, id. virolas 10340, tirador con monedas 9161, id. monedas 1067½, anillo oro liso 9838, id. 30321, id. con piedras falsas 10589, id. dublé 10348, id. aros 10460, cartera nácar 9429, id. rosario 9128, acordeon 9233, id. 9228, manta vicuña 9452, id. poncho 10310, apero chapado 10620, id. silla 9480, id. talero 9855, id. cabezada 9761, pañuelo espumilla 9833, id. 10460, escopeta 1 tiro 9840, poncho á pala 9450, 9880, id. 10427, id. poncho mancha y revólver Smith 10521, cómoda piedra mármol 9748, 2 lámparas de brazo, 1 mostrador con piedra mármol, 4 armazon, balanza de botica, banco y prensa de copiar, 1 romana de brazo que pesa 150 kilos. 362.v.Jn.3

por Gerardo B Sanchez

¡LINDOS MUEBLES!

SIN BASE—Judicial

El dia 10 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en el local de la calle Entre-Rios, entre las de 20 de Febrero y 11 de Setiembre donde estará mi bandera, procederé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Figueroa, á la venta en subasta pública, al contado y sin base de los muebles siguientes:

1 mesa de centro con piedra mármol
1 sillones esterilla
1 sofá id.
8 sillas id.
1 mesita dorada
1 lámparas floreros
1 hermoso aparador con piedra mármol.
1 reloj de pared
1 cómoda
1 lavador con piedra mármol
1 mesa de comedor de 2 1½ metros
1 escritorio con 4 cajones
1 batea grande

DECRETO—Salta, Junio 27 de 1901.—En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 470 del Código de Procedimientos Civil y Comercial, procedase al remate de los bienes embargados por el martillero D. Gerardo B. Sanchez, prévia publicación de edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» durante ocho dias. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 10 de Julio del corriente año.—Figueroa —Ante mí: R. López.—Salta, Julio de 1901.

393.v.Jl.10. G. B. Sanchez.

Por J. D. Soliverez

Una finca en la Ciénega

BASE DE VENTA: $ 1.000

JUDICIAL

El dia Lunes 22 del corriente, á horas 2 y media de la tarde, en el local calle Caseros, plaza 9 de Julio, donde estará mi bandera, procederé á vender en pública subasta y al contado unos lindos terrenos situados en la Ciénega, jurisdicción de esta capital, y pertenecientes á los esposos Pablo Cejas y Viviana Saravia de Cejas, en la ejecución seguida por D. Francisco Cardó.

Dicho remate se practicará por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino.

Por mayores datos al suscrito—

401.v.Jl.22. J. D. Soliverez.

Por Juan E. Velarde

RERRENO EN EL BORDO

Departamento de Chicoana

Base $ 666.67

JUDICIAL—**El dia 4 de Julio de 1901,** á horas 2 p. m. en mi escritorio plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta un lindo terreno ubicado en el lugar llamado «El Bordo», departamento de Chicoana, por órden del Sr. Juez de Paz de Chicoana, D. Eduardo Romero, en la ejecución seguida por el Sr. Francisco Dessens, como apoderado del Dr. Darío Arias, contra los esposos Nicanor y Casimira de Balladares.

El expresado terreno colinda: Norte y Este propiedad de D. Alejandro Figueroa; Oeste, la de Narciso Vaca y por el Sud con otro terreno que fué de los mismos Balladares. Ha sido tasado para el pago de la contribución en $ 1.000. Base para la venta al contado $ 666.67. Por más datos al martillero

379v.Jl.3 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Por orden de este Juzgado de Paz Departamental se ha de rematar el dia **diez del entrante** Julio á horas dos de la tarde, y con las bases de doscientos pesos, por el Martillero señor Juan E. Velarde, los derechos y acciones que corresponden á don Bernardino Rojas en una finca ubicada en este Departamento en el Partido del Tipal, cuya finca tiene los siguientes límites: Al Sud, con propiedad de Natalia Gutierrez; al Naciente, con Luisa de Gutierrez; al Norte con la de María G. Rojas y al Poniente con el camino que pasa á la finca La Isla. Este remate se ordena en virtud de la ejecución seguida por el señor Segundo Juarez Moreno.

Chicoana, Junio 22 de 1901.

382 v. jl. 10 *Eduardo Romero.* J. de Paz.

por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

Base de venta 1000 pesos

DINERO DE CONTADO

El dia sábado 20 de Julio á horas 4 p. m.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil doctor Pio R. Figueroa, de fecha 25 de Junio ppdo., hemos de vender en público remate, en nuestro escritorio calle España, plaza 9 de Julio donde estará la bandera, la finca «El Sausalito», ubicado en el departamento de Campo Santo, sobre la base de **1000 pesos** m/n. en mérito de la ejecucion seguida por don José E. Alderete, contra don Silverio Lopez.—¡Magnífica oportunidad para hacerse de una finca en el rico departamento de Campo Santo, con poco dinero!—¡No olvidarse, el sábado 20 de Julio de 1901, en nuestro escritorio horas 4 p. m.!—Salta, Julio 2 de 1901.

333 v. Julio 20 Oliva y Leguizamon

POR LOS MISMOS

La finca "Diamante"

Ubicada en el Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

BASE DE VENTA: $ 1.000 M/N

El dia sábado 20 de Julio de 1901 á horas 3 p. m. en nuestro escritorio calle España núm. (plaza 9 de Julio), donde estará la bandera, procederemos al remate de este inmueble, de acuerdo con el siguiente mandato de S.S. el Juez Nacional de Seccion que dice así:

JUZGADO NACIONAL—El dia veinte del corriente mes, ha de venderse en remate por los Martilleros señores Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca «Diamante» que antes formaba parte de la Estancia

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

«Los Horcones», partido de las Mojarras, departamento del Rosario de la Frontera, cuya mitad limita: Al Norte, Rio de las Cañas, al Sud, Rio de los Horcones; al Naciente, propiedad de Don Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la espresada finca de propiedad de los menores Navarro. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su retaza ó sean mil quinientos pesos, moneda nacional.—Salta, Julio 2 de 1901. —*Waldino Riarte*, Secretario.

Salta, Julio 3 de 1901.

399.v.Jl.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio de Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 116|5428 Serie D

El dia primero de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Wierna» ubicada en el Departamento de la Caldera, Partido de Vaqueros, con todo lo edificado y plantado y con una superficie de seis mil setenta y cuatro hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, cerrados con cercos de alambre y pirca, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado. Tiene agua suficiente para regar la parte plana de sus terrenos que son de estensión apreciable. Posee además, aparte de la casa principal que es grande y cómoda, un molino y aserradero.

Limites: Norte, con propiedad del Dr. Abel Ortiz (herederos); Sud, con propiedad de D. Anacleto Toranzos; Este, con el rio de la Calderilla y Oeste, con la estancia denominada «Lagunas».

BASE DE VENTA:

$ 9.827-343

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 11.300 en Serie D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 9.099-333 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 11.300. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Julio de 1901. 390.v.Ag.1º

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 217|6825 Serie D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 125|5994 Serie E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por orden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 2; Este, con la prolongación de la calle Chacabuco; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 66 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle nº 2; Este, con e lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'065 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 138|6094 Serie E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº.

Limites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongacion de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 347.v.Jl.5.

Por J. D. Soliveres

Nº. hip. 207|6001 Serie E

El dia veinte y seis de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la notable finca denominada «San José», ubicada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi, con una superficie de cuatro mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El establecimiento vinícola que posee, es de importancia por sus grandes viñedos, bodegas, lagares, alambique, etc., aparte de sus campos de pastoreo y montes. Además posee dos casas, la principal con once habitaciones y demas comodidades deseables y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Limites: Norte, terrenos del Sr. Leonides Peñalba y Sra. Cármen D. de Frias; Sud, con propiedad del Sr. Flavio Niño; Este, idem del Sr. Jacobo Peñalba, (herederos) y Oeste, con la de los señores Ahumada.

BASE DE VENTA

$ 20 554-904

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Serie E que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 16.105—014 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 26 de Junio de 1901. 384v.Jl 26

por Gerardo B Sanchez

Número hiptº 67|3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA

$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535-803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 2 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 16|1479 Série A

El dia veinte y ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Departamento de la Capital, Partido de Velarde á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Posee una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cocina, tabique de baño, corral y demás comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela.

Limites: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste, propiedad de los señores Güemes.

BASE DE VENTA:

$ 3.353-653

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.935-313 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Junio de 1901. 387.v.Jl.28.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipº. 178|5883 Série E

El dia cinco de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa-esquina ubicada en esta ciudad, entre las calles Libertad y Corrientes, con superficie de 379 metros cuadrados próximamente. Contiene diversas habitaciones cómodas, cocina, patio, corral y demás dependencias, con pisos de baldosas y techos de teja, siendo su construcción de material crudo.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, propiedad de D. Rafael del Carlo; Este, propiedad de D. Antonio Avila y Oeste, calle Libertad.

BASE DE VENTA:

$ 4 372-754

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 5.000 en Serie E, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 4.026-251 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciendose sobre la suma primitiva de $ 5.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 5 de Julio de 1901. 409.v.Ag.5.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipº. 77|3474 Serie B

El dia seis de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Gualiama», ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, Partido de las Cañas, con una superficie de doce mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, con abundante agua para la irrigación, y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo cuatro puestos con sus respectivas casas, con corrales y potreros para encerrar el ganado. Posee una casa con varias habitaciones, corredores y demas dependencias, como tambien varias casitas para peones.

Limites: Norte, con la estancia «Agua Blanca»; Sud, el Rio del Rosario; Este, con la estancia «Las Saladas» y Oeste, «La Esperanza».

BASE DE VENTA:

La hipoteca de $ 18.000 que reconoce en cedulas de la Serie B, con una suma amortizada al 31 de Diciembre de 1901 de $ 3.336-158 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 6 de Julio de 1901. 402.v.Ag.6.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 161|5800 Serie E

El dia ocho de agosto próximo á a las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de un campo denominado «Quirusillal», ubicado en el Departamento de Chicoana, con superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganadería y tiene maderas de diferentes clases.

Limites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez: Este, Alejo Aguirre y Oeste, con los señores Zapata.

BASE DE VENTA:

$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1.207-876 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.900, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Julio de 1901. 407.v.Ag.8.

EDICTOS

Habiéndose presentado al Juzgado con título bastante Dª. Matilde Diez Gomez pidiendo la posesión de un terreno ubicado en el Departamento de Chicoana, el que colinda por el Norte con propiedad de D. Mariano Aban: por el Sud, con la de Dª. Matilde Aguirre de Arevalo; por el Este, con la de Dalmacio Guiñes; por el Oeste, con el camino que vá de acá á Chicoana. El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, ha ordenado que previamente se cite por el presente durante quince dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 463,v.Ag.6.

Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Alderete, para que dentro del término de 20 dias á contar desde su primera publicacion, comparezca por sí ó por apoderado legal, ante el Juzgado de Paz del Partido nº. 4 de la «Candelaria», á cargo del suscrito, á contestar demanda interpuesta en su contra, por D. Juan P. Sanson, por cobro de pesos, procedentes de alquiler de un cuarto abitacion, bajo apercibimiento de ley. A la vez, se le hace saber que se ha practicado retencion en sus muebles y objetos que se encontraban dentro de la habitacion locada. Salta Julio 3 de 1901.—*Manuel Franco*—J. de P. 498 v. Agosto 24.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Américo Crosa, como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias, bajo apercibimiento, ante ese Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, 1º de Julio de 1901.—*Ramon Lópes*, Strio. 389.Ag.1º

Habiendo el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, declarado abierto el juicio testamentario de los esposos Leandro Salas y Secundina Cardozo, llámase por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 378v.Jl.24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Mateo Rios, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 21 de 1901—*David Gudiño*, E. P. y S. 377v.Jl.22

Habiendose presentado don Mariano Figueroa, con poder y título bastante del señor don Wenceslao Valdez, solicitando posesion de una casa abicada en el pueblo de Cafayate y cuyos limites son: Por el Norte, con propiedad de D. Cornelio Serrano y Pastrana; al Este, con propiedad de don Secundino Alanis; al Oeste, con propiedad de doña Agueda Fernandez y al Sud, con calle pública; el señor juez de primera instancia en lo civil, doctor don Ricardo P. Figueroa, ha ordenado, se cite por edicto durante 30 dias á todos los que se consideren con derechos á la posesion pedida, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito escribano actuario de la causa, hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Junio 18 de 1901. — *Ramon Lopez*, Secretario. 376.v.Jl.21.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de D. Gaspar Aban para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlos valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaría del suscrito.—Salta, Junio 18 de 1901.—*Ramón López*, Strio.—389.Jl.16

Por disposición del señor Juez de Letras de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por Dª. Dorotea Aguilera de Sanchez y D. Martin Sanchez para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 360.v.Jl.14.

En el juicio sucesorio de Dª Emilia Aguirre, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Augusto F. Torino, ha ordenado, por auto de fecha 10 del corriente, se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento de derecho.—Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente.—Salta, Junio 11 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 355.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del termino de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 344.v.Jl.30.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 313v.Jn.25.

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino se cita á todos los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Pablo J. Serrano sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento. El juicio sucesorio se tramita por ante el Juez nombrado, Secretaria del suscrito.—Salta, Junio 17 de 1901.—*Ramón Lópes*, St io. 369.Jl.18.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesion de Alejo Reynaga, para que se presenten dentro del término de 30 dias á hacerlo valer bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia á cargo del doctor Santiago M. Lopez. Secretaria del suscrito.—Salta Octubre 5,—99.—*Ramon Lopes*, secretario. 396 v. Ag. 3.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que éste pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el término de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantia.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero —Ante mi: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P C. y C. han dejado vencer el termino del emplazamiento sin oponerse dedaciendo escepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En merito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 459 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse integro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mi: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. | 312.Jn.21

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Francisco Maria Cornejo como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramón López*. Strio. 405.v.Ag.8.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Eufracio Plaza como herederos ó acreedores para que comparezcan á hacerlos valer dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado y Secretaria del que suscribe.—Salta, Julio 6 de 1901.—*Ramón López*, Strio. 407.v.Ag.8.

Salta, Julio 5 de 1901.—En merito del informe y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á fs. 22 tengase por domicilio legal de D. Juan A. Azcárate la oficina del Juzgado.—Torino—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Julio 6 de 1901.—Como se pide.—Torino—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Notificación por medio de la presente al Sr. Juan A. Azcárate.—Salta, Julio 6 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 401.v.Jl.12.

Por el presente se cita y emplaza á D. Ramon García Montes se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de los 20 dias de la publicación del presente horas 2 p. m. á reconocer su firma puesta al pie de un documento firmado á favor de D. Marcial Abrego, haciéndole saber al mismo tiempo, que se le ha trabado embargo en los sueldos que tenia en el Consejo de Educación por los meses de Marzo y Abril del corriente año; el comparendo es; bajo el apercibimiento que hubiere lugar en derecho, si no compareciere.—Lo enmendado vale.—*Rafael López*, J. de P. 488.v.Ag 14.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

COMERCIANTES

ROBERTO RITZER—VINERIA CALLE 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENTRE Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CALLE Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CALLE Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Cordoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº, 282.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y Cia.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENO Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVARADO Nº. 93.

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver R. H. Bury.

1010—Ind. Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10 x 12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

10?—Ind.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CALLE Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA LIbertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

Expreso Villalonga

COMPAÑÍA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños--Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

523—Pt.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maíz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) Nº 47:

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

383—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar